MODIFICA NÓMINA ORIGINAL DE BENEFICIARIOS SELECCIONADOS MEDIANTE RESOLUCIÓN EXENTA **Nº 10099 DE FECHA 17.12.2012** DEL SISTEMA INTEGRADO DE SUBSIDIO HABITACIONAL.

Subdirección Operaciones Habitacionales
Departamento Asignación de Subsidios Habitacionales
OFPA N° 441322

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA Nº _____/

SANTIAGO,

003814 11.08.2014

VISTOS:

a) El Decreto Supremo Nº 1, (V. y U.), de 2011 (D.O. 06.06.2011), que reglamenta el otorgamiento de Subsidios Habitacionales a través del "Sistema Integrado de Subsidio Habitacional".

b) La Resolución Exenta Nº 7923 de fecha 02 de Octubre de 2012 (V. y U.), que llama a postulación nacional al tercer llamado 2012 del sistema integrado de subsidio habitacional del D.S. Nº 1, (V. y U.), de 2011, en sus clases reguladas por el título I, subsidio habitacional para grupos emergentes; Título II, del subsidio habitacional para sectores medios. Fija el monto de recursos que se destinarán para el subsidio directo en cada título y su forma de distribución.

c) La Resolución Exenta Nº 10099 de fecha 17 de Diciembre de 2012 (V. y U.), que en su resuelvo 2 aprueba nóminas de postulantes seleccionados para el goce del subsidio habitacional correspondiente al tercer llamado 2012 del Sistema Integrado de Subsidio Habitacional, regulado por el D.S. N° 1, (V. y U.), de 2011.

d) La Carta S/Nº 01 de fecha 27 de Junio de 2014, de la Sra. Carmen Gloria del Rosario Siade Jadue, cónyuge del beneficiario titular, mediante la cual solicita la sustitución por fallecimiento del Sr. Oscar César Kuncar Akel, [redacted].

e) El Certificado de subsidio emitido el 24 de diciembre de 2012, a nombre del Sr. Oscar César Kuncar Akel, Serie DS1T2 3-2012-NA06251.

f) El certificado de matrimonio inscripción N° 272 de fecha 08 de Julio de 2014 que sustenta el derecho de la Sra. Carmen Gloria del Rosario Siade Jadue como sustituta en calidad de cónyuge sobreviviente del Sr. Oscar César Kunkar Akel.

g) El certificado de defunción inscripción N° 621 de fecha 11 de junio de 2014 que acredita el fallecimiento del Sr. Oscar César Kunkar Akel, [redacted],titular del subsidio, acaecido el 11 de Junio de 2014.

h) El cumplimiento por parte dela sustituta respecto de los requisitos establecidos en el programa para ser beneficiario de éste, verificados a través del Sistema RUKAN. Asimismo, la actualización de los antecedentes en el sistema mencionado y en los archivos de la Sección Soporte Técnico y Operacional de la Subdirección de Operaciones Habitacionales del SERVIU Metropolitano, respecto de la eliminación de la persona fallecida y el ingreso en éste de la persona reemplazante como beneficiario del programa.

i) Lo dispuesto en la Resolución Nº 1600 de 30 de octubre de 2008, de Contraloría General de la República, que Fija Normas sobre Exención del trámite de Toma de Razón.

j) El Decreto N°92 (V. y U.) de fecha 05 de junio de 2014, que me nombra Director Provisional y Transitorio del SERVIU Metropolitano, y las facultades que en tal carácter me competen en conformidad al D.S. N°355 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU; dicto lo siguiente;

MODIFICA NÓMINA ORIGINAL DE BENEFICIARIOS SELECCIONADOS MEDIANTE RESOLUCIÓN EXENTA **Nº 10099 DE FECHA 17.12.2012** DEL SISTEMA INTEGRADO DE SUBSIDIO HABITACIONAL.

RESOLUCIÓN

1. Modificase nómina de beneficiarios para el goce del subsidio habitacional correspondiente al Título II del Tercer Llamado Nacional 2012 del Sistema Integrado de Subsidio Habitacional, en el sentido de eliminar y sustituir a las siguientes personas:

Nº	CÉDULA DE IDENTIDAD	NOMBRE RENUNCIANTE	CÉDULA DE IDENTIDAD	NOMBRE DE SUSTITUTA (CÓNYUGE)
1.	[redacted]	Oscar César Kunkar akel	[redacted]	Carmen Gloria del Rosario Siade Jadue

2. Emítase nuevo certificado de subsidio habitacional a nombre de la citada sustituta por el mismo período de vigencia que tiene el que por este acto se reemplaza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

SERVIU DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DIRECTOR REGIÓN METROPOLITANA

Alberto Pizarro Saldías
Geógrafo PUC
Director (PT)
Serviu Metropolitano

SERVIU METROPOLITANO SUBDIRECTORA OPERACIONES HABITACIONALES

NUPP/PCP/KPV/LDB.
TRANSCRIPCIÓN.
- Carmen Gloria del Rosario Siade Jadue, [redacted]
- Dirección SERVIU Metropolitano
- SEREMI Metropolitana de Vivienda y Urbanismo
- División Política Habitacional – MINVU
- Subdirección Operaciones Habitacionales
- Subdirección de Administración y Finanzas
- Subdirección de Vivienda y Equipamiento
- Departamento de Obras de Edificación
- Departamento de Programación Física y Control
- Departamento Asignación de Subsidios Habitacionales
- Departamento Aplicación Subsidios Habitacionales
- Subdepartamento Subsidios de Adquisición de Viviendas
- Sección Soporte Técnico y Operacional. (Marcela Cerda López)
- Sección Gestión de Asistencia Técnica
- Sección Programas Especiales
- Sección Secretaría General Ministro de Fe SERVIU Metropolitano
- Sección Control de Gestión Subdepartamento OO.HH.
- Unidad de Presupuestos
- Contraloría Interna SERVIU Metropolitano
- Sección Partes y Archivo, con antecedentes

CONTRALORÍA INTERNA SERVIU RM

NO AFECTA PRESUPUESTO
Cristina López Gutiérrez
29 JUL 2014
Subdepartamento de Presupuesto
Subdirección de Administración y Finanzas

NURYS RAMIREZ TAPIA
Ministro de Fe